

Mesa Técnica | MM.II. | C.T. | Técnicos | Admin.**Es hora de saldar la deuda histórica con este colectivo**

17 de noviembre de 2022.- Tras el posicionamiento y firmeza de UGT en la última reunión de la Mesa Técnica de Mandos Intermedios, Cuadros Técnicos, Técnicos y Administrativos, hemos conseguido que dicha Mesa tenga un **tratamiento transversal** que incluya a todos los colectivos nombrados. En este sentido y con el fin de conseguir una negociación organizada y centrada en cuestiones prácticas, se acordó que la empresa realizara una recopilación y estructuración de todas las propuestas recibidas.

En relación a dicha recopilación, desde UGT, pretendemos iniciar la negociación por los **temas más vertebrantes**, tomando como **base nuestras propuestas y su defensa**. No obstante, la recopilación entregada por la empresa se trata de un **documento inicial**, sin carácter de definitivo y abierto a mejoras, con unas características genéricas que resulta necesario acotar y profundizar, además de requerir otras aportaciones desde áreas colaterales; pero puede ser un punto de partida para el proceso negociador.

En cualquier caso, os recordamos que los **cuatro ejes fundamentales** en los que se basan las **aportaciones de UGT son las siguientes:**

1. Contar con una **financiación específica y suficiente** que permita una justa mejora del sistema retributivo que dé satisfacción a estos colectivos relegados tradicionalmente, basándose en el reconocimiento de criterios como la experiencia, mejora de bandas salariales, adscripción de complementos de actividad no reconocidos, etc.
2. Una **reforma profesional y funcional** profunda que suponga, como mínimo, una regulación y homogeneización de funciones, conocimientos y experiencia. Entre ellos, la reducción de niveles de MM.II. Cuadros Técnicos y Estructura de Apoyo, fijándolos únicamente en dos (N-1 y N-2); mantenimiento de las condiciones particulares que se vengán disfrutando; y regular de los descansos compensatorios o retribuidos por conceptos como guardias, disponibilidad, etc.
3. Se debe **aplicar la transversalidad** en todos los **conceptos** existentes en la empresa y para todas las categorías, respetando así las condiciones de igualdad para todas las personas trabajadoras.
4. A pesar de las reticencias e impedimentos de la empresa, para UGT es **condición innegociable**, y así lo hemos logrado incluir, que la Mesa esté enfocada para **solucionar la problemática del conjunto los colectivos** de Técnicos, Mandos Intermedios y Cuadros y Administrativos, que precisan urgentemente una **mejora sustancial** de sus condiciones económicas tales como la actualización de primas, fijación de un salario mínimo o la creación de un complemento de puesto, entre otras.

Desde UGT, somos conscientes de estar frente a una **negociación complicada**, donde el **objetivo** articular un **posible acuerdo que incluya a todas las personas trabajadoras** y sea satisfactorio para unos colectivos que requieren soluciones y mejoras reales desde hace mucho tiempo; mejoras que podrían haberse reconocido parcialmente con un **Desarrollo Profesional** como el defendido por UGT e implantado en otras empresas como RENFE, pero que, por ceguera, otros no apoyaron en ADIF.

No obstante, esperamos que esta vez nuestro trabajo y propuestas, elaboradas con el consenso de la plantilla, **permitan alcanzar los resultados satisfactorios que estos colectivos merecen**, dejando de lado la ceguera de la propia empresa y el resto de los sindicatos del CGE.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**